

INFORME DE COMISARIO

PARA LOS ACCIONISTAS DE:

" INMOBILIARIA INGARCESA S.A. "

Yo, ING. JOSE MARIN SUAREZ, en mi calidad de comisario de la compañía INMOBILIARIA INGARCESA S.A., certifico que he examinado los estados financieros, documentos, comprobantes y demás registros contables de el ejercicio económico de 1.992, por lo que informo a ustedes lo siguiente:

a) Las funciones ejercidas por el gerente de la empresa Sr. Dr. Galo Garces Barriga, han sido manejadas en todo momento de acuerdo a las normas legales y reglamentos internos de la empresa.

b) La Gerencia ha brindado todas las facilidades para que como comisario pueda ejercer mis funciones durante el ejercicio.

c) Los libros sociales, LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE ACTAS, TALONARIOS DE ACCIONES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, son llevados y conservados de acuerdo con las leyes.

d) Los libros y documentos de contabilidad se ajustan a lo establecido en la ley.

e) Consideramos que el manejo y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

f) Certificamos que para el desempeño de nuestra función se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el art. 321. de la Ley de Compañías.

g) La empresa no ha tenido actividad durante el ejercicio y los movimientos que se presentan corresponden a las depreciaciones de ley y la corrección monetaria.

h) La información que presentan los estados financieros son el fiel reflejo de lo registrado en los libros de contabilidad.

i) La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

*Jose Marin S.*

ING. COM. JOSE MARIN SUAREZ  
COMISARIO

30 ABR 1992

